



Helberth Choachí
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
RECTORÍA 2024 - 2028

INFORME DEL SEÑOR RECTOR AL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Diciembre de 2024



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Escuela Superior de Pedagogía

Una **Universidad** que
cuida su **Porvenir**





OCTAVO INFORME DEL RECTOR AL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Diciembre de 2024





TABLA DE CONTENIDO

FORMACIÓN DOCENTE Y PROYECTO ACADÉMICO	4
DIGNIFICACIÓN DE LA LABOR DOCENTE.....	5
REGIONALIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN	9
UPN Y ESCUELAS NORMALES SUPERIORES	10
DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO	12
INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL	13
GESTIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LA UPN	16
ASESORÍAS Y EXTENSIÓN	16
GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	19
CENTRO DE LENGUAS.....	21
EDITORIAL UPN.....	23
CEPAZ	24
ALIANZAS ESTRATÉGICAS	26
INTERNACIONALIZACIÓN	28
CUIDADO DE LA VIDA UNIVERSITARIA	30
SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN DE LA PERMANENCIA	31
COOPERACIÓN ALEMANA Y SISTEMA DE CUIDADO	32
ATENCIÓN DE AMENAZAS Y SITUACIONES DE DERECHOS HUMANOS	34
MESA DEL CUIDADO	38
DESARROLLO Y GESTIÓN UNIVERSITARIA	41
NUEVA INFRAESTRUCTURA Y BIENES PARA LA UPN	41
REFORMA ORGÁNICA	44
INCIDENCIA	47
COLUMNAS DE OPINIÓN	47





Informe del Rector al Consejo Académico

A partir del 29 de abril de 2024 la rectoría del profesor Helberth Choachí asumió la dirección de la Universidad, desde entonces se ha impulsado una gestión para posicionar a la UPN en el panorama nacional de la educación y de la formación docente. El siguiente informe -el último de 2024- presenta de forma general un balance de lo que han sido algunos de los asuntos centrales de la apuesta rectoral de esta administración, señalando elementos del impulso estratégico en alianzas con distintas entidades del orden nacional y del desarrollo de propuestas administrativas, académicas y de cuidado al interior de nuestra Universidad.

Formación docente y proyecto académico

La formalización laboral de docentes de la Universidad se constituye como un propósito central de la actual administración. En esa perspectiva, particularmente la Vicerrectoría Académica (VAC) y la Administrativa y Financiera (VAD), junto con la Rectoría se han empeñado en generar las condiciones que posibiliten una docencia universitaria alineada estrictamente con la misión de la UPN y que reconozca el empeño y la entrega de las personas que lo hacen posible.

Por otro lado, también ha habido un importante interés en retomar el carácter nacional de la Universidad, posicionándola como la principal formadora de maestros y maestras en todo el país. Con lo cual, las estrategias de regionalización, profesionalización y otras han sido nodales en la gestión académica para que la UPN vuelva a ser reconocida y referenciada en todo el territorio nacional por su compromiso con la formación docente.

Además, desde la Rectoría y la VAC se ha impulsado una nueva estrategia de difusión del conocimiento y de lo que producen las y los maestros de la Universidad. Desde Recursos Educativos se han creado nuevas estrategias de comunicación para





posicionar a la Universidad. A continuación, se presentan las principales gestiones en estas perspectivas.

Dignificación de la labor docente

La rectoría de la UPN se ha trazado como horizonte ético la formación docente en condiciones de dignidad. Por esto ha impulsado una apuesta por generar escenarios de formalización laboral de las y los docentes catedráticos y ocasionales, además de otras estrategias para que sus funciones en la formación de maestras y maestros puedan desarrollarse con más garantías.

El 11 de septiembre de 2024 se expidió el **Acuerdo 018 de 2024** que autoriza el **pago de las prestaciones sociales de vacaciones y prima de vacaciones a los profesores ocasionales y catedráticos**, de manera proporcional al tiempo de vinculación. Con este Acuerdo se reconoce que, bajo esta figura de docencia universitaria, la labor de las y los profesores de la Universidad se extiende cada semestre durante 22 semanas y dos días.



Mesa de negociación con ASPU

La expedición de este Acuerdo se da gracias al compromiso tanto del CSU como del equipo administrativo que supo materializar las demandas acordadas entre la Universidad y la Asociación Sindical de Profesores Universitarios (ASPU-UPN), a la





luz de lo estipulado desde la Corte Constitucional, que reconoce para docentes ocasionales y catedráticos los siguientes derechos:

- **Prestaciones sociales proporcionales:** tienen derecho a un reconocimiento proporcional de las prestaciones sociales, como salud, pensión y cesantías, de acuerdo con el tiempo de servicio.
- **Igualdad de trato:** aunque su vinculación es temporal, deben recibir un trato igualitario en cuanto a sus derechos laborales y prestaciones sociales
- **Seguridad social:** tienen derecho a afiliarse a los sistemas de seguridad social, como salud y pensión, en las mismas condiciones que los demás trabajadores

Este Acuerdo, que entró en vigor a partir de su fecha de su expedición, representa la siguiente proyección presupuestal para la Universidad:

- Para docentes ocasionales: se estima manejar un techo para las vinculaciones de 486 ocasionales, se precisa que no se estiman para 2026 y 2027 puntos adicionales.
- Para docentes catedráticos: se estima la nómina sobre 322 docentes catedráticos.
- El esfuerzo presupuestal se ubicaría en \$6.661 millones en 2025, \$6.941 millones en 2026 y de \$7.218 millones en 2027.

Proyección nuevas asignaciones salariales	2.025	2.026	2.027
CATEDRÁTICOS	\$ 3.590.051.001	\$ 3.740.833.143	\$ 3.890.466.468
OCASIONALES	\$ 3.071.185.477	\$ 3.200.175.267	\$ 3.328.182.278
ESFUERZO PRESUPUESTAL	\$ 6.661.236.478	\$ 6.941.008.410	\$ 7.218.648.746

Elaborado ODP

En el mismo sentido, para el caso de las y los docentes del Instituto Pedagógico Nacional – IPN, se ha elevado una solicitud ante el ministro de educación, Dr. José Daniel Rojas Medellín, y la viceministra de educación preescolar, básica y media, Dra. Gloria Mercedes Carrasco Ramírez, para que se haga un reconocimiento a las y los





docentes que ejercen su labor profesional sirviéndole a la educación inicial, básica primaria, secundaria y media. Esto en consideración de la expedición del Decreto 1316 de 2024 «Por el cual se crea la Bonificación Pedagógica para los docentes y directivos docentes de las plantas de personal de docentes oficiales de las entidades territoriales certificadas en educación».

El IPN ha sido reconocido como patrimonio histórico y cultural de la Nación, que tiene como misión liderar procesos educativos de niños, niñas, jóvenes y adultos, con el objetivo de construir sujetos críticos, autónomos, ético-políticos, diversos, con sentido social, que contribuyan a la comprensión y transformación de la realidad (desde la dimensión humana, artística y científica), así como a la consolidación de una sociedad en paz; labor en la cual nuestro colegio ha trasegado a lo largo de varias décadas, al punto de estar próximos a celebrar nuestros cien años de fundación en el año 2027



Creación reglamento de Comisión ocasional para modificar el Estatuto del profesor universitario

Otras de las gestiones en perspectiva de dignificar la labor docente tienen que ver con el desarrollo propiamente de sus funciones en torno a la creación de una **comisión ocasional para la modificación del Acuerdo 038 de 2002 (Estatuto del Profesor Universitario)** y la **asignación de horas para la coordinación de proyectos curriculares o programas académicos.**





Sobre lo primero, se trata de una comisión que está integrada por el vicerrector académico, la representante de los profesores ante el Consejo Superior, el representante de profesores ante el Consejo Académico y tres profesores delegados por la junta directiva de ASPU, quienes discutirán y definirán funciones, alcances, mecanismos y demás elementos que regulen y determinen la labor de las y los docentes en la Universidad.

En cuanto a la asignación de horas, se trata de la aprobación del del Acuerdo 099 de 31 julio de 2024, que aumenta la asignación de horas para docentes que coordinan proyectos curriculares o programas académicos. Este acuerdo establece que la asignación de horas por el desempeño de la coordinación de proyectos curriculares o programas académicos será desde 20 hasta 40 horas semanales, siempre que el programa académico o proyecto curricular se encuentre en pleno y normal funcionamiento, aumentando así su tope



Encuentro de directivos UPN con docentes

Finalmente, con la expedición del Acuerdo No 016 del 22 de agosto de 2024 del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional, entró en vigor la adopción de procesos disciplinarios para docentes de la Universidad. Este adopta lo establecido en la Ley 1952 de 2019, que refiere a los principios y normas rectoras de la ley disciplinaria, su ámbito de aplicación, los sujetos disciplinables, así como las faltas disciplinarias. El Acuerdo consigna específicamente los derechos, deberes,





prohibiciones, incompatibilidades, impedimentos, inhabilidades y conflictos de intereses del servidor público. Reconocimiento de la dignidad humana, legalidad, proporcionalidad y razonabilidad, favorabilidad, investigación integral, debido proceso y derecho a la defensa, son algunos de los principales principios que se señalan en dicha ley, los cuales son fundamentales en el día a día universitario.

Regionalización y profesionalización

La regionalización ha sido una de las apuestas más importantes de la gestión académica durante 2024, en esta se han concentrado esfuerzos que redundan en acompañar trayectorias de formación y profesionalización de personas que, en distintas regiones del país, no cuentan con las mismas garantías de acceso a la educación superior. La estrategia de regionalización ha iniciado en el departamento de Cundinamarca y en el departamento de Magdalena.

En **Cundinamarca**, particularmente en las provincias de Almeidas y Tequendama, se registró un total de **236 personas inscritas** distribuidas en la siguiente oferta de programas de profesionalización:

Programa	Matrículas
Educación Física	16
Deporte	88
Recreación	29
Música	47
Artes Escénicas	28
Artes Visuales	28

Por su parte, con la **Gobernación de Magdalena** se ha avanzado en la suscripción de un convenio específico para que, a través del programa *Becas del Cambio*, esta Gobernación pueda financiar la matrícula a estudiantes del departamento en programas virtuales o a distancia. Una vez suscrito el convenio, el programa beneficiará a aspirantes que sean admitidos en el programa regular de la Licenciatura en Educación Básica Primaria.





El pasado 6 de noviembre se surtió el proceso de aprobación de cupos por parte del Consejo Académico tras recibir **116 inscripciones** del departamento de Magdalena. Esta propuesta de profesionalización se ha centrado en la oferta de las licenciaturas en básica primaria y educación infantil, toda vez que la apuesta, en principio, es que se pueda vincular docentes de las escuelas normalistas a la planta del magisterio con el apoyo del secretario de educación del departamento de Magdalena, el profesor Yesid González. También se avanza en la suscripción del convenio con la Universidad de Bellas Artes y Ciencias de Bolívar para la oferta de la maestría de la Facultad de Bellas Artes de la UPN, a desarrollar en la ciudad de Cartagena.



Rector y equipo de la VAC en la firma de los convenios de regionalización

Tanto con Cundinamarca como con Magdalena la suscripción de este tipo de convenios representa -además de la profesionalización en educación, artes y educación física- el **fomento al bilingüismo** en las regiones y a la **proyección social** y al **investigación** por parte de la Universidad.

UPN y Escuelas Normales Superiores

Con el mismo propósito de posicionamiento de la UPN como referente en la formación de docentes se ha avanzado en la articulación de la Universidad con





escuelas normales superiores en el país. Esto se enmarca en el interés particular de aportar en la formación de maestros y maestras en zonas dispersas o en áreas rurales. Es por eso por lo que, inicialmente durante 2024, la Universidad ha firmado seis convenios marco con las siguientes escuelas normales:

- ENS María Montessori – Exploración extensión (Curso lengua de señas). Articulación para trabajo en red en Cundinamarca. Opciones de préstamo de infraestructura. Exploración investigación conjunta, reconocimiento de la Normal en grupos interinstitucionales.
- ENS Villapinzón y ENS Nuestra señora de la Paz– Exploración Convenios de prácticas
- ENS Corozal, ENS Majagual y ENS Cartagena – Participación conjunta con UPN en convocatorias del Ministerio de Educación Nacional
- ENS Corozal, ENS Cartagena, ENS Florencia, ENS Monterrey y ENS La Mojana – Trabajo con grupo de Investigación Educación rural y generación contenidos – La Pedagógica Radio. Exploración apertura programas de profesionalización. Actualmente avanzan en levantamiento de información de demanda entre egresados especialización en pedagogía.
- ENS Nocaima – Exploración profesionalización programas Facultad de Educación Física.
- ENS Villapinzón – Oferta LDBP y especialización en Pedagogía

Además, la gestión con las escuelas normales ha trascendido a **acuerdos de carácter internacional con las escuelas normales rurales mexicanas**. Junto con la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI), la VAC estableció una relación de cooperación, constituida en convenios, con la **Secretaría de Educación del Estado Federal de Zacatecas en México** y, de forma particular, con la Escuela Normal Rural General Matías Ramos Santos.

Esto se traduce en aunar esfuerzos de cooperación para el desarrollo de actividades académicas, científicas, deportivas, tecnológicas y culturales que permitan el fortalecimiento educativo, pedagógica y social de la Universidad y de las instituciones





de educación superior mexicanas. El convenio permitirá, entre otras, realizar de forma conjunta o a partir de procesos de movilidad la organización de eventos académicos, movilidad para docentes y estudiantes, intercambios de experiencias educativas o proyectos de investigación conjunta.

Difusión del conocimiento

En 2024 la Subdirección de Recursos Educativos dio continuidad al programa institucional **Historias con Futuro**, que se ha desarrollado de manera continua durante los últimos 20 años. En esta ocasión se desarrollaron 13 capítulos que resaltan la labor de la UPN y el IPN, que fueron transmitidos en el segundo semestre del 2024 a través del Canal Institucional. Por primera vez se socializaron algunos de los capítulos en otros espacios académicos y de la ciudad; por ejemplo, el capítulo de *bell hooks* se compartió con mujeres de la localidad de Kennedy en un evento compartido con la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá.



Proyección de Historias con Futuro en la Biblioteca de El Tintal

Sumado a esto se crearon dos nuevos productos audiovisuales: **Mentes Maestras**, que da cuenta de la producción académica y cultural de importantes personalidades que hacen parte o son invitadas por la Universidad; y **Dialogantes**, desarrollado de manera conjunta con la Pedagógica Radio en uno de los formatos más consumidos





actualmente que es el videocast, el cual busca el diálogo entre la academia, la investigación y la cotidianidad.



La importante producción audiovisual que se produce, transmite y publica en el **Canal de YouTube** ha permitido el constante crecimiento de esta plataforma, logrando que para 2024 se aumentara en 522 mil vistas más y 3.454 suscriptores nuevos, este último indicador representa un aumento del 24% en comparación con el año pasado.

Instituto Pedagógico Nacional

En el IPN se han generado procesos académicos y pedagógicos de alto impacto. En primer lugar, los **procesos de internacionalización** ha permitido tanto la recepción de docentes foráneos en el Instituto, como la movilidad de estudiantes por fuera del país. Las gestiones que se han adelantado con la escuelas



normales superiores del Estado de Zacatecas en México, redundaron en visitas al

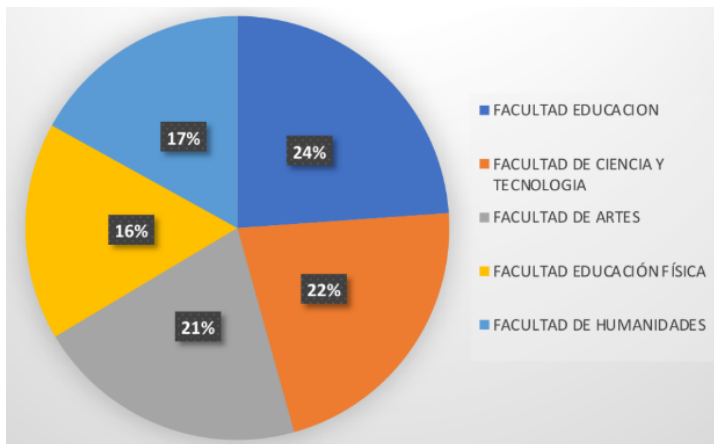




IPN por parte de docentes de la Escuela Normal Experimental "Salvador Varela Reséndiz" y la Escuela Normal Rural "Gral. Matías Ramos Santos", pero también en el viaje de estudiantes que participaron del III Encuentro Académico Cultural en Zacatecas junto a maestros y maestras en formación de la UPN.

En el IPN también se viene adelantando la iniciativa PASCH *Colegios socios para el futuro*, que ha conseguido constituir una red mundial de más de 2000 escuelas vinculadas con Alemania. El *Goethe-Institut*, institución cultural de la República Federal de Alemania en el mundo, se encarga de asesorar al IPN en la consolidación de un sistema educativo que se posicione cada vez más a nivel global.

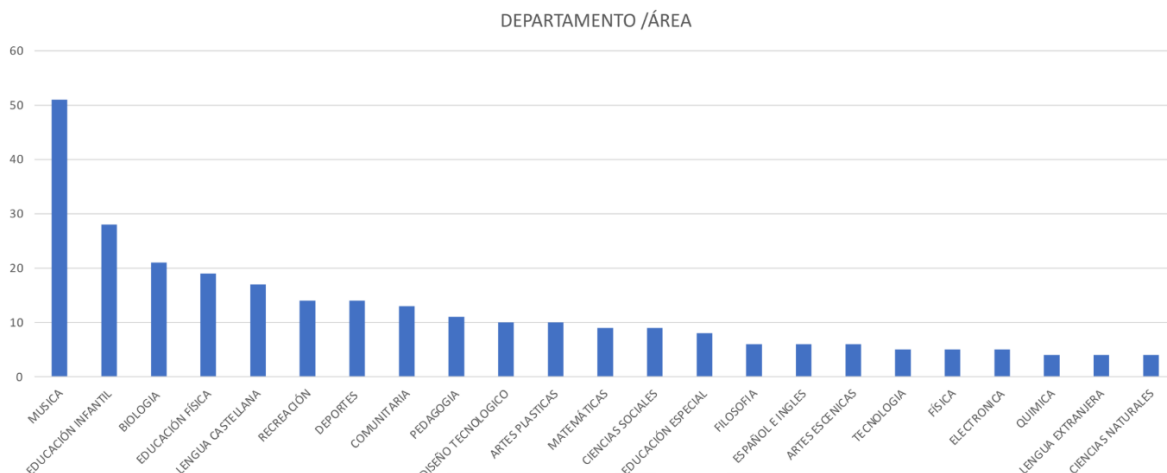
Por otro lado, el IPN también ha sido un escenario para la **investigación** en pedagogía. Durante el 2024 se ha consolidado el semillero de investigación en ciencias ambientales escolares que, en lo concreto, se trata de un estudio bioambiental de pacas digestoras. Junto con esto se han impulsado otros procesos académicos en los que las y los estudiantes se encargan de concentrar el grueso de las actividades que son, principalmente, de tipo agroecológico. En esa perspectiva se espera que durante el 2025 se creen más semilleros para que, al final del próximo año se hayan alcanzado siete grupos en total.



Asimismo, el Instituto ha constituido históricamente un escenario de práctica y de innovación pedagógica. Durante el 2024 el IPN fue escenario de investigación para más de 150 proyectos de maestros y maestras en

formación, todos distribuidos casi equitativamente entre las facultades de la Universidad. No obstante, la mayoría de estos proyectos provienen de los programas de música y de educación infantil, tal como lo especifica la siguiente gráfica.





Elaborado IPN

Otras acciones, propias de la vida escolar y de la gestión administrativa se han sorteado con éxito. En línea con la proyección sobre convivencia y cuidado que se viene adelantando desde la dirección de la Universidad, el IPN se ha propuesto la **actualización del manual de convivencia**. Para ello se han realizado distintos espacios de participación para revisar e identificar situaciones que afectan la convivencia escolar, a partir de lo cual se han propiciado discusiones y diálogos que no habían tenido la oportunidad de presentarse en el Instituto. Este es el punto base para iniciar un proceso de ajuste a los contenidos del manual de convivencia para que en el transcurso del 2025 pueda ser aprobado por las instancias correspondientes.

En proyección al siguiente año escolar, se llevó a cabo el proceso de concurso para nuevas matrículas. En total se recibieron 120 nuevos estudiantes, según la discriminación que presenta la siguiente tabla:

Grado	Cupos ofertados	Presentados a prueba	Admitidos	Cupos disponibles
Primero	25	50	25	0
Segundo	4	8	4	0
Tercero	7	14	7	0





Sexto	35	48	25	10
Séptimo	32	27	17	15
Octavo	33	35	24	9
Noveno	42	16	11	31
Décimo	24	17	7	17
Total	202	215	120	82

Elaborado IPN

Gestión y posicionamiento de la UPN

La proyección social y la investigación han significado un escenario de posicionamiento para la UPN. Desde la Vicerrectoría de Gestión Universitaria (VGU), particularmente, y la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI) se ha fortalecido esta gestión, que se traduce en alianzas estratégicas y en mayores niveles de impacto de la Universidad en la sociedad. Por supuesto, esto ha representado beneficios económicos que benefician a la Universidad, pero también da cuenta de la alta capacidad de gestión de convenios y de la consolidación de un equipo robusto detrás de ello. Gracias a esto la UPN se sigue posicionando a nivel nacional en materia de asesorías educativas, formación continua, investigación, producción de conocimiento y construcción de paz.

Asesorías y extensión

La Subdirección de Asesorías y Extensión (SAE) concentró parte de la gestión estratégica de la Universidad a partir de la suscripción de convenios que en su totalidad representaron **\$49.424.643.795 COP**. Además del beneficio que esto





supuso en ingresos, la gestión allí realizada posibilitó que la Universidad se posicione como referente en procesos formativos de **más de 10.000 personas** de todos los departamentos del país. La siguiente tabla expresa el impacto de cada uno de los convenios firmados por la Universidad, tomando como referencia la cantidad de personas o procesos beneficiados con el desarrollo de estos:

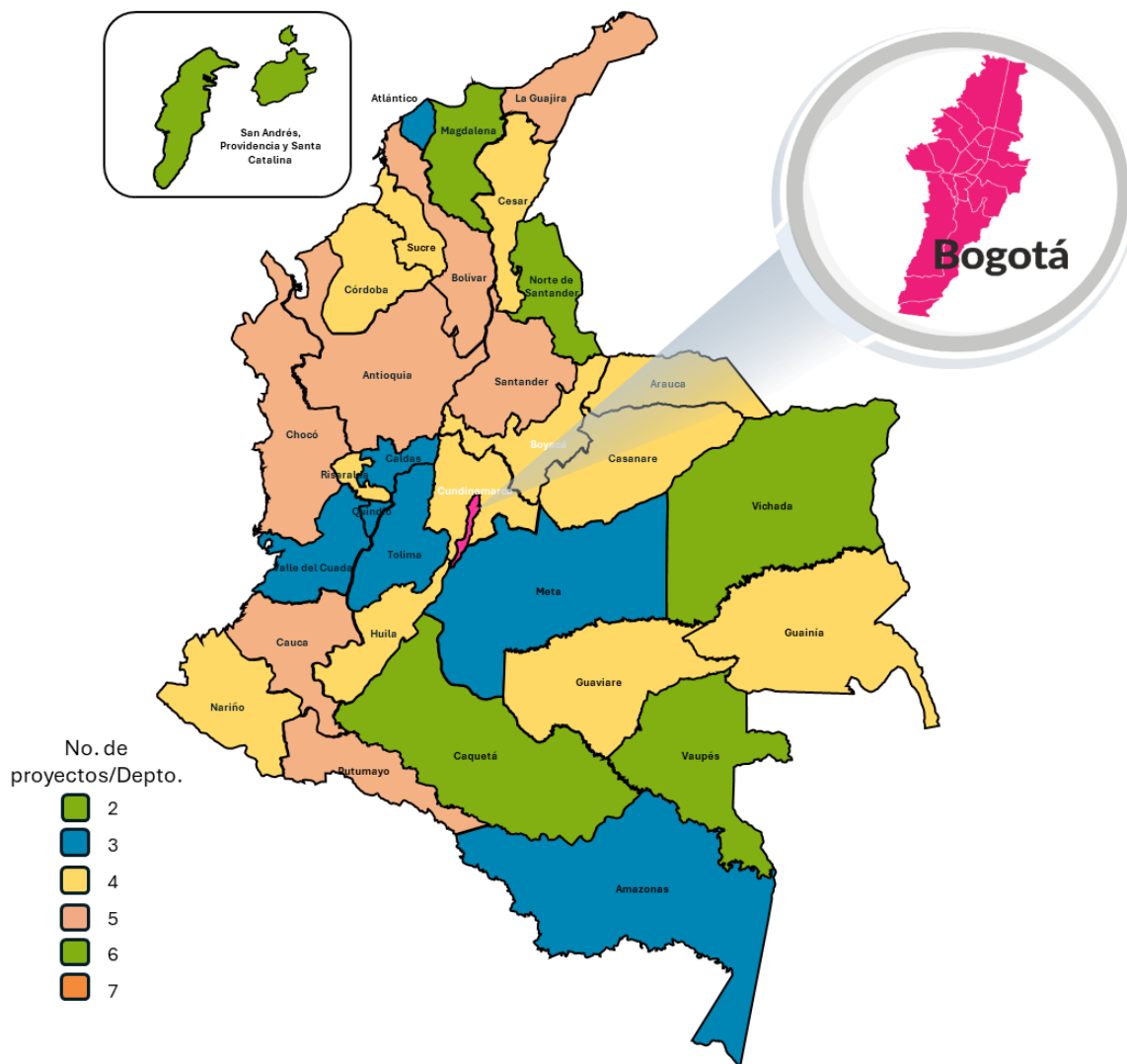
NOMBRE DEL CONVENIO	POBLACIÓN
Radio Educativa y Escuela Multigrado ENS La Mojana	65 docentes
Fortalecimiento a la atención en la educación inicial en territorios priorizados con énfasis en la ruralidad y la ruralidad dispersa	151 docentes 2413 Niñ@s
Diplomado "Formación en francés para docentes: hacia una Educación Plurilingüe en el Distrito Capital	65 docentes
Formación en inglés para docentes: hacia una Educación Plurilingüe en el Distrito Capital	165 docentes
Hábitos y estilos de vida saludable persona mayor – Usaquén	1686 adultos mayores
Acompañamiento y seguimiento implementación propuesta fortalecimiento Programa Egresados – ETITC	N/A - Consultoría
Implementación estrategia de los SIMES - Nacional	773 establecimientos educativos 1043 directivos docentes
Curso Derechos Humanos DDHH y Derecho Internacional Humanitario DIH	160 participantes
Diplomado "Tejiendo Sunas, sentidos y vivencias pedagógicas e interculturales para el fortalecimiento de la educación propia de la comunidad Muisca de Bosa	30 participantes
Danza y movimiento por la paz	172 artistas formadores
Sonidos para la construcción de paz	4092 artistas formadores
Proyecto IES del Catatumbo	200 organizaciones sociales, civiles, campesinas e indígenas
Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral	2523 establecimientos educativos ubicados en 791 municipios
Barrismo social " <i>Aguante Popular por la Vida</i> "	40 procesos sociales de barrismo

Elaborado SAE





En cuanto al alcance de los distintos convenios firmados desde la SAE, se considera como un logro el despliegue que la Universidad ha hecho a nivel territorial en el cumplimiento de su misión. La distribución departamental de los convenios ejecutados por parte de la UPN durante el 2024, a partir de las gestiones realizadas desde la SAE, se representa en el siguiente mapa:



Elaborado SAE

A partir de este despliegue a nivel territorial, se han generado procesos formativos que bien pueden entenderse como una apuesta de regionalización y que tienen que ver con:





- Sistematización y construcción de material pedagógico radial para escuelas rurales.
- Fortalecimiento de capacidades de maestros en educación inicial en contextos rurales y rurales dispersas.
- Competencias lingüísticas y enseñanza de idiomas (inglés y francés).
- Hábitos saludables y bienestar en la comunidad.
- Acompañamiento a egresados y fortalecimiento institucional.
- Fortalecimiento al Sistema de Educación Media y Superior (SIMES) por medio de un diplomado dirigido a 400 tutores.
- Gestión del conocimiento en derechos humanos: herramienta pedagógica para la socialización de la política pública en DDHH.
- Educación propia indígena.
- Formación artística y cultural en territorios vulnerables.
- Promoción de la Paz y las expresiones culturales.
- Fortalecimiento de la educación superior en el Catatumbo.
- Apoyo a programas de tutorías para formación integral.
- Formalización de organizaciones de barrismo.

Gestión de la investigación

Durante el 2024 la investigación siguió fortaleciéndose en la UPN con un crecimiento en la cantidad de proyectos internos presentados y avalados por parte de la Subdirección de Gestión de Proyectos – CIUP. Respecto de los dos años precedentes, en la vigencia 2024 el total de proyectos de investigación **avalados creció en poco más del 9%**, alcanzando **48 proyectos de investigación**.

Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Proyectos avalados	38	43	44	44	48	En proceso
Proyectos presentados	76	91	71	88	79	93

Elaborado CIUP





La actualización de la base de datos de las convocatorias para la medición en la investigación por parte de MinCiencias hoy se encuentra consolidada a partir de la vigencia 2021. El CIUP gestó la tarea de organizar la información que no se actualizaba hace cuatro años y que dificultaba que pudiera rastrearse el conocimiento producido principalmente por las y los docentes de la Universidad. A 6 de diciembre de 2024 **la UPN cuenta con 73 grupos de investigación avalados por MinCiencias.**

Otro de los focos de gestión por parte del CIUP ha sido el impulso de una estrategia de formación de investigadoras e investigadores. Además de realizarse cuatro procesos de formación en estadística para la investigación, manejo de gestores bibliográficos, escritura en la investigación y derechos de autor, la UPN hoy cuenta con **125 semilleros de investigación** para un total de **624 estudiantes** que hacen parte de estos. Entre otras, esto ha significado la inyección de recursos, pues en el 2024 **321 estudiantes de estos lo hacen bajo la figura de monitorias de investigación.**

Monitorias de investigación					
Año	2020	2021	2022	2023	2024
Monitores	265	279	270	278	321

Elaborado CIUP

En el apoyo a estudiantes, también se gestionaron distintos escenarios en los que estos pudieran socializar sus proyectos de investigación, aumentando tanto la cantidad de estudiantes que participaron en eventos, como la cantidad de eventos en los que se desarrolló la participación y la socialización de los proyectos de estudiantes:

Año	Escenarios de socialización	Nº de estudiantes apoyados
2022	2	19
2023	3	32
2024	10	53

Elaborado CIUP





Los lugares en los que se realizaron los eventos de socialización fue en Pereira, Fusagasugá, Santa Marta, Popayán, Montería, Barranquilla y Bogotá.



Estudiantes de la UPN participando en eventos de socialización de investigaciones

Centro de Lenguas

El Centro de Lenguas se posiciona en la formación de segundo idioma; la cantidad de **matrículas alcanzadas en 2024**, respecto a las logradas en 2023, **creció un 7.5%** alcanzando 8.594 personas que estudiaron en el Centro durante la vigencia 2024. Esto representó un crecimiento en los ingresos de aproximadamente 15%, respecto de 2023.

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
INGRESOS 2023	\$498.971.462	\$ 84.644.581	\$ 10.414.975	\$ 623.683.125	\$ 15.326.208	\$ 823.415.975
INGRESOS 2024	\$ 598.567.484	\$ 97.577.820	\$ 9.938.019	\$ 664.461.277	\$ 87.672.927	\$ 238.497.570
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL INGRESOS
INGRESOS 2023	\$1.049.119.702	\$ 24.731.450	\$ 298.495.750	\$ 223.131.550	\$ 88.311.850	\$3.740.246.628
INGRESOS 2024	\$1.952.219.533	\$ 9.483.754	\$ 337.047.964	\$ 254.242.433	\$ 38.121.288	\$4.287.830.069

Elaborado Centro de Lenguas.

En cuanto a la ampliación de la oferta académica, se logró la **apertura del curso de Lengua de Señas colombiana**, contando con 112 estudiantes a lo largo de la





vigencia, 84 de los cuales se hallan en el rango de 20 a 40 años. Esta formación, ha posibilitado que el CLE se abra a espacios de inclusión, reconocimiento y comprensión de la lengua como instancia que desborda a los idiomas referenciados a la noción de Estado Nación, sino más bien, como caracterización vinculante de las comunidades.

Se destaca también la apertura de la **oferta de inglés con estrategia virtual**, que contó con la participación de 145 docentes de la Secretaría de Educación Distrital, en convenio gestionado desde la Subdirección de Asesorías y Extensión y en articulación interna con el Centro de Lenguas.

Respecto al diseño de ofertas externas, el Centro de Lenguas, con el apoyo de la Rectoría y la Vicerrectoría de Gestión Universitaria, identificó posibilidades de convenios y alianzas con distintas entidades, entre ellas, Gobernación de Cundinamarca, Sociedad de Activos Especiales - SAE, Ministerio de Relaciones Exteriores, Departamento Nacional de Planeación-DNP y PNUD, a quienes se les remitió propuesta de formación en idiomas. Desde la VGU se le ha dado un nuevo enfoque a la gestión externa del CLE que se proyecta como apuesta para 2025 con un mayor alcance, en la medida en que las relaciones inicialmente establecidas en 2024 puedan constituirse en convenios en 2025 que amplíen el impacto del CLE tanto en el distrito, como a nivel país.

Sobre condiciones de infraestructura, se ha gestionado la posibilidad de traslado del CLE a nuevas instalaciones que cuentan con espacios mejor adecuados para el cumplimiento de su misión. A la fecha, se ha entregado desde la instancia pertinente, comunicación de intención de nuevo arrendamiento, contando con que este será un paso importante para el Centro, que beneficiará a sus estudiantes y usuarios.





Editorial UPN

Durante 2024, la Editorial de la Universidad consolidó su impacto en el ámbito académico y cultural. A continuación, se detallan las nuevas iniciativas implementadas durante el año, marcando el progreso alcanzado y estableciendo una base para el cumplimiento de objetivos 2025. Estas iniciativas representan innovaciones introducidas durante el año, con un enfoque en modernización y expansión.



Participación de la Editorial UPN en la FILBO Bogotá

Innovaciones en la producción editorial:

- **Laboratorio de Materiales Educativos:** creación de un espacio colaborativo entre la VGU y la VAC para desarrollar materiales didácticos.
- **Formatos innovadores:** introducción de *Graphical Abstracts* y *Audio Abstracts* en artículos científicos, haciendo el contenido más accesible y atractivo.

Fortalecimiento digital y de marca:

- **Renovación de la imagen corporativa:** actualización de la identidad visual para reflejar modernidad y profesionalismo y desarrollo de un





ecosistema gráfico digital para posicionar la marca en plataformas emergentes.

- **Nuevo sitio web:** plataforma enfocada en la experiencia del usuario, con catálogos intuitivos y acceso directo a repositorios institucionales.
- **Rediseño del sistema OJS:** incorporación de elementos multimedia, maximizando la interacción con audiencias jóvenes.

Participación en programas estratégicos:

- **Colaboración transmedia:** proyecto aprobado en el Programa Nacional de Concertación Cultural 2025, con énfasis en estrategias digitales.

CEPAZ

El Centro de Educación para la Paz, la Memoria y los Derechos humanos (CEPAZ) tiene como objeto “contribuir a la Universidad y sus unidades académicas en la construcción de lineamientos y acciones misionales, referidas a temas de derechos humanos, memoria, pedagogía para cultura de paz y temas relacionados y afines”. Desde ese marco misional, para el plan rectoral del Por-Venir 2024-2027, el centro ha proyectado un horizonte ético-político en tres focos:

- Liderar y movilizar procesos pedagógicos que posibiliten la construcción de culturas de paz en defensa de la vida, con diferentes actores educativos y comunitarios.
- Posicionar otros diálogos, narrativas, herramientas y gramáticas, en las que el CEPAZ incida con procesos pedagógicos/políticos educación para la paz, memoria y derechos humanos, a través de lecturas globales y localizadas de cada territorio.
- Acompañar con estrategias pedagógicas y didácticas innovadoras los movimientos pedagógicos de educación para la paz, las redes de memoria y





derechos humanos, con el objetivo de co-construir apuestas de incidencia política y de fortalecimiento de los tejidos sociales.

Este horizonte configura cuatro líneas estratégicas que dan sentido al plan de acción anual y está articulado con las metas propuestas en el PDI. Las líneas son: 1) memoria, historia y conflictos; 2) educación para la paz y formación de educadores-as; 3) derechos, políticas y prácticas educativas; 4) arte, comunicación y cultura de paz. Para llevar a cabo los ejes de acción y proyectos, se hace necesario constituir alianzas con varios actores educativos, sociales y comunitarios. Es así como se ha organizado un plan de aliados, que se reflejan en convenios, cartas de intención, memorandos de entendimiento y acuerdos interinstitucionales, a saber:

- Ministerio del Interior – Programa Nacional de Convivencia
- Jurisdicción Especial para la Paz – Subdirección de Fortalecimiento Institucional.
- Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación – Dirección Centro de Memoria, Paz y Reconciliación.
- Centro Nacional de Memoria Histórica – Dirección de archivos.
- Banco de la República – Programa “La Paz se Toma la Palabra”.
- Museo Nacional – Dirección de formación.
- Instituto CAPAZ.

A su vez, se han establecido acuerdos de cooperación con varias organizaciones y espacios de articulación, como lo son:

- La Mesa de Gobernabilidad y Paz del Sistema Universitario Estatal.
- Expedición Pedagógica Nacional.
- Movilización Social por la Educación.
- Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación.
- Red Latinoamericana de Derechos Humanos.
- Pensamiento y Acción Social (PAS)





Con estas alianzas y convenios se persigue la oportunidad de posicionar al CEPAZ como un referente en el acompañamiento, dirección y formulación de políticas y estrategias de educación para la paz, cuyo alcance trascienda el campo de las instituciones educativas y contribuya en los distintos escenarios de acción para la paz a nivel territorial y nacional.

Alianzas estratégicas

La Universidad ha encontrado en entidades del orden nacional y territorial la gestión de alianzas que le permiten proyectarse como uno de los principales referentes en los procesos formativos de proyección social, de educación continua y en la formación de docentes. Con el Ministerio de Educación Nacional, por ejemplo, la Universidad ha afianzado la relación con la firma de distintos convenios, fungiendo -según lo establece el Artículo 136 de la Ley 30 de 1992- como asesora en la definición de políticas relativas a la formación. De la misma manera se han tejido alianzas con otros ministerios, secretarías de educación, alcaldías y entidades que fomentan e incentivan la educación en Colombia y otros procesos formativos.

A continuación, se señalan algunos de los alcances de estas alianzas en materia de los impactos que genera la Universidad a nivel social por medio de estas y de los beneficios que obtiene:

Entidad aliada	Alcance
MEN	• Formación en procesos radiales • Fortalecimiento a la educación inicial en contextos rurales • Educación inicial y construcción de paz • Formulación de lineamientos para la educación superior regional • Tutorías para el aprendizaje
MinCultura	• Formación artística • Formación para la paz
MinIgualdad	• Barrismo social • Pre-ICFES y Preuniversitarios populares
MinAmbiente	• Profesionalización para líderes y lideresas ambientales • Educación ambiental comunitaria





DNP	• Gestión del conocimiento • Pasantías para estudiantes de la UPN • Formación de líderes sociales y defensores de DDHH
Prosperidad social	• Ampliación del programa Renta Joven • Formación para el trabajo • Formación en lengua extranjera a funcionarios de la entidad
Consejería presidencial	• Formación en derechos humanos, Derecho Internacional Humanitario y conflicto armado
Secretaría de Educación Magdalena	• Profesionalización y regionalización
Municipios Cundinamarca	• Profesionalización y regionalización
ATENEA	• Fomento a la calidad de la educación superior

Permítanos hacerse especial énfasis en la alianza que se ha consolidado con la Agencia Distrital Para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología – ATENEA, toda vez que recientemente, el 10 de diciembre de 2024, se confirmó la participación de la UPN en la línea de fortalecimiento del programa Jóvenes a la E, lo que representará para la Universidad una inversión de **\$80.000.000.000 COP**, que se destinarán en:

- Apoyos alimentarios.
- Monitorias y tutorías académicas
- Formación en segunda lengua
- Desarrollo del Plan Maestro de Infraestructura



Presidencia Educación Igualdad





Cultura



Gobernación de
CUNDINAMARCA



ATENEA
AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN
SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

Entidades aliadas de la UPN

Internacionalización

Entre las actividades más destacadas, se encuentra la gestión del convenio con la **organización alemana GIZ**, que ha resultado en la puesta en marcha del proyecto **“Estrategia de Cuidado para el Por-Venir”**, cuyo objetivo es fomentar el bienestar integral y el cuidado en el ámbito educativo, con un enfoque de sostenibilidad y proyección hacia el futuro. Este convenio refuerza la vocación de la Universidad Pedagógica Nacional de liderar iniciativas transformadoras que trasciendan el aula, beneficiando tanto a su comunidad interna como al entorno educativo en general. Con la cooperación alemana se logró una gestión de **€30.000** para financiar la estrategia de cuidado en la Universidad.

En el marco de esta alianza con la cooperación alemana, el miércoles 23 de octubre de 2024 se realizó una visita por parte de integrantes de la GIZ y otros





representantes de entidades de cooperación internacional europea y de Centroamérica. El propósito de esta fue entablar un diálogo y socializar la experiencia en curso de la Universidad en torno a la apuesta institucional por el cuidado. El diálogo con estos representantes de la cooperación internacional permitió la apertura de acuerdos sobre acciones específicas a realizar en el 2025, como la carrera atlética 7K por los 70 años de la Universidad.

En el posicionamiento internacional de la Universidad también debe destacarse la relación con el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), con quienes se adelantan gestiones **para que la UPN sea anfitriona en la décima Conferencia de la CLACSO** durante el 9 y el 12 de julio de 2025. El objetivo es que, de manera conjunta, se realicen actividades con un enfoque temático centrado en derechos humanos, educación comunitaria y la enseñanza de las ciencias sociales.



Como se mencionó en el primer apartado del informe, sobre los asuntos académicos, también se logró una gestión internacional con **escuelas normales rurales mexicanas**, que representan un modelo a seguir en la formación de maestros rurales. Este convenio representa para la Universidad el desarrollo de actividades académicas, científicas, deportivas, tecnológicas y culturales que permitan el fortalecimiento educativo, pedagógico y social de la Universidad y de las instituciones de educación superior mexicanas. Por supuesto, facilita también los procesos de movilidad para docentes y para estudiantes, entre otras.

Además de todo lo anterior, desde la ORI se sortearon los procesos naturales a su misión, que tienen que ver particularmente con la movilidad académica de





estudiantes y docentes. Destaca la **estancia corta que tuvieron 15 estudiantes en el norte de África**, quienes participaron en el Congreso Internacional de Educación Superior del Sahara Occidental. Gracias a gestiones como esta, la Universidad se abrió campo en países latinoamericanos, europeos y africanos.

Cuidado de la vida universitaria

Desplegar una estrategia de cuidado en la Universidad ha representado concentrar el esfuerzo de diferentes dependencias, funcionarios y miembros de la comunidad universitaria. Desde la creación de la Mesa por el Cuidado, en mayo de 2024, se han implementado diferentes estrategias que



tienen que ver con una concepción del cuidado que transcurre en el aula, en las unidades administrativas y académicas, en la experiencia que ofrece la universidad y en el cuidado de los derechos humanos.

Se entiende entonces el cuidado desde una perspectiva integral que vincula los diferentes escenarios de la vida universitaria, pero que también sitúa esta como una práctica contextualizada, donde la UPN presenta ciertas particularidades que le confieren un carácter específico al ejercicio del cuidado. Este tiene que ver, entre otras, con garantizar que las y los estudiantes, sobre quienes se condensa la misión de la Universidad, se formen efectivamente en la profesión docente; con generar las condiciones para que docentes y trabajadoras cumplan su función pública de la mejor manera; con dotar a la Universidad de capacidades para proteger la vida en los contextos de alta conflictividad que atraviesan la vida de personas que hacen parte de la comunidad universitaria y que ejercen algún tipo de liderazgo social, político o comunitario.





Sistema institucional de gestión de la permanencia

La Permanencia Estudiantil representa para la universidad un compromiso multidimensional que se orienta a mitigar los riesgos de deserción de orden académico, psicosocial y económico, a partir del fortalecimiento del ecosistema de apoyos que redunden en una experiencia de formación humana y de calidad para todos los estudiantes. Para ello, avanza en la implementación de una caracterización de la población estudiantil que permita la identificación temprana de necesidades, la generación de alertas y la creación de nuevas ofertas de atención desde un enfoque diferencial y de inclusión social.

La Vicerrectoría Académica ha propuesto la creación y consolidación del Sistema Institucional de Gestión de la Permanencia, que permita la organización del proceso de atención integral a los estudiantes, reconociendo la deserción como un fenómeno multicausal que supone grandes retos y que demanda la estructuración de una política de permanencia y de un modelo de gestión de esta. Este Sistema se integra por 5 pilares que permiten el monitoreo, la planificación, la medición de riesgos y necesidades, así como la generación de indicadores de impacto y de mejora continua de las prácticas de acompañamiento de nuestros estudiantes, a saber:

1. Acompañamiento estudiantil
 - a. Académico para el fortalecimiento inducción, Nivelación académica, Consejería integral y Tutorías disciplinares.
 - b. Apoyo Psicosocial y Económico.
 - c. Familias y redes de apoyo.
2. Política de permanencia y graduación
 - a. Modelo de gestión con enfoque territorial.
 - b. Modelo de seguimiento a cobertura e impacto de estrategias de permanencia
3. Comunicación estratégica con estudiantes
 - a. Plan de comunicaciones.





- b. Conformación de Red de estudiantes.
- c. Gestión digital de la oferta de acompañamiento.
- 4. Cultura de la información
 - a. Caracterización estudiantil
 - b. Sistema de alertas tempranas.
 - c. Analítica de data de deserción como orientador para toma de decisiones.
- 5. Inclusión Social
 - a. Formación de maestros para la atención a la diversidad.
 - b. Política de inclusión: Admisiones inclusivas y gestión de ajustes razonables para la permanencia.

Las dependencias que soportan el Sistema de Gestión de la Permanencia son:



Cooperación alemana y Sistema de cuidado

A partir de los acuerdos realizados con el Programa Global de Feminismo en Acción para la Transformación Estructural de la Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ), desde la Rectoría y la Oficina de Relaciones Interinstitucionales se formuló





una estrategia de cuidado cuyo alcance se proyecta hacia un sistema universitario de cuidado para la UPN.

Parte fundamental de esta apuesta es la proyección de rutas que dignifiquen la labor del cuidado, incluyendo procesos de profesionalización de mujeres cuidadoras. Por eso desde el Convenio con la GIZ se apuesta por la creación de un programa académico de profesionalización por medio de la Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos, adecuado curricularmente a los debates sobre el cuidado.

Siendo este el horizonte, el Convenio se implementará en torno a las siguientes acciones

- Estrategia Pedagógica
- Estrategia Comunicación
- Intervención Resolución de Conflictos
- Intervención Catedra Abierta de Cuidado
- Intervención de Prevención de VBG
- Capacitación formación de formadores para el Cuidado
- Línea Base Profesionalización y Diseño de Convocatoria e Inscripción



Reunión con integrantes de la GIZ – Cooperación alemana





Atención de amenazas y situaciones de derechos humanos

En el marco de las responsabilidades asignadas al CEPAZ en asuntos de DDHH, desde el 2024-2 se viene adelantando un proceso de articulación con el programa de convivencia de la Subdirección de Bienestar Universitario para atender amenazas y otras situaciones de vulneración de los derechos humanos. A continuación, se presenta una breve descripción de las formas en que se ha atendido o acompañado estas situaciones.

Amenazas / señalamientos / estigmatización – Profesores Leco-DH

Durante el 2024-2 se presentaron varias situaciones de agresión contra tres docentes de la licenciatura en educación comunitaria, dos de ellos a través de panfletos en los que se evidencia un móvil discriminatorio hacia docentes con identidades de género diversas y que también son egresados de la UPN. Se presentó una situación de agresión dentro del aula de clase y posteriormente en otros dos escenarios públicos; hacia un docente por parte de un estudiante, en el que se efectúan señalamientos que afectan la integridad moral y, en general, la vida del profesor.

La Rectoría convocó a reunión, en la que, entre otros temas abordados, se puso a disposición de las víctimas el acompañamiento jurídico desde el CEPAZ, y se suministraron los datos de contacto de la profesional a cargo, a efectos de fijar un mecanismo de comunicación directa con esta.

Desde el CEPAZ se realizó un espacio de diálogo virtual con uno de los docentes, quien para ese momento ya había activado todas las rutas internas y presentado las acciones legales pertinentes ante entidades externas, por lo que no fue necesario un apoyo directo en dichas gestiones. En atención a las manifestaciones del profesor, desde el CEPAZ se realizaron reuniones con el CACS y el Programa de Convivencia, con miras a establecer las rutas idóneas para tramitar la situación conforme al sentir y la voluntad del docente (proclive a habilitar espacios de diálogo con el estudiante





y propiciar reflexiones pedagógicas y mecanismos de reparación integral), respetando además los procedimientos previstos en la normativa de la Universidad.

En esta dirección se avanzó, hasta que, lamentablemente, el docente reportó una nueva situación de confrontación directa del estudiante hacia él, dejando como único camino jurídicamente posible la acción disciplinaria contra este.

En el diálogo entre la abogada del CEPAZ y el docente, no sólo se abordaron los aspectos directamente relacionados con la situación presentada con el estudiante, sino también otros asuntos de carácter estructural, que nos obligan a generar mayores esfuerzos institucionales para hacer frente a las violencias contra la población LGBTIQ+ y la necesidad de un enfoque diferencial de acompañamiento a las personas de la comunidad universitaria que la integran.

Por otro lado, los casos de los y los docentes afectados con los panfletos estigmatizantes e intimidantes fueron remitidos a la Unidad Nacional de Protección – UNP, suministrando los datos de contacto de los profesores, a efectos de que la entidad proceda conforme a sus competencias. En respuesta, la Unidad remitió la información y formulario pertinente a los profesores afectados para que, en caso de ser su voluntad iniciar el trámite de solicitud de medidas de protección, se procede a activar la ruta, correspondiendo dicha decisión a la esfera personal de cada docente.

Hechos de intimidación contra estudiante de la UPK

Un estudiante reporta al CEPAZ, dos hechos de amenaza e intimidación en su contra; los cuales atribuye a su activismo barrial y antecedentes ocurridos durante el estallido popular que tuvo lugar en Colombia entre 2019-2021. El estudiante es orientado sobre las acciones legales que debe iniciar y se le apoya en la elaboración de la denuncia penal. El caso es igualmente reportado a la Unidad Nacional de Protección y se le orienta en el diligenciamiento del formulario remitido por la entidad. Asimismo, se avanza en una acción de impulso a la investigación penal





dirigida a la recolección de elementos que permitan el esclarecimiento de los hechos y el origen de las amenazas.

Agresiones contra docente UPK

El CEPAZ es informado a través del Programa de Convivencia que el 13 de noviembre de 2024, un docente de la Licenciatura en Ciencias Sociales, de la Sede Universidad Pública de Kennedy, fue confrontado públicamente por un Egresado de la Universidad Pedagógica Nacional, quien realizó presuntos señalamientos hacia el docente que ponen en riesgo su integridad. Frente a esto, se realizó un diálogo con el docente afectado, quien, de manera libre y voluntaria, decide agotar un primer escenario de acercamiento con el egresado, con resultados que le llevan a optar por no acudir a acciones jurídicas en contra de este.

Amenazas contra estudiante en las instalaciones de la UPN

El CEPAZ es informado a través del Programa de Convivencia, que el 15 de noviembre de 2024, un estudiante fue intimidado y amenazado en uno de los baños de la sede de la Calle 72, luego de salir de la electiva *Narrativas del conflicto armado en Colombia*: tras el estudiante ingresan dos personas al baño, una de ellas golpea la puerta del cubículo donde él se encontraba y le dice: "maricón" "loca hijueputa", "usted es la loca que trajo todas esas estupideces", haciendo alusión a su visible participación en denuncias y reivindicación de derechos de la población LGBTIQ+ desde la cultura *Ballroom*. Advirtiéndole: "no haga que le callemos la jeta" "ustedes no entienden que no los queremos aquí".

Se apoya al estudiante en la elaboración y se orienta sobre formas de presentación de la denuncia penal.

Mensajes degradantes e intimidantes contra docente

Los días 19 y 25 de noviembre, una docente recibe mensajes al WhatsApp en los cuales, además de usarse expresiones humillantes y degradantes de su ejercicio profesional y su condición de mujer, se le amenaza con hacer uso del escrache "sí





no cuida sus palabras y acciones". Los abonados telefónicos de origen, no se encuentran asociados a los de ningún integrante de la comunidad universitaria.

Se apoya a la docente en elaboración de denuncia penal y se orienta en la radicación de esta.

Amenaza por militancia política (1)

Desde el programa de convivencia se conoció caso de amenazas por grupos no identificados, posiblemente por militancia política. El estudiante fue citado para suministro de rutas, pero no asistió. La Unidad académica fue informada de la situación.

Amenazas por militancia política (2)

Desde el programa de convivencia se atendió y orientó caso de un estudiante que recibió panfletos amenazantes en su lugar de residencia. Se activó la ruta con Personería de Bogotá y UNP, trámite en curso. La Unidad académica fue informada.

Violencia policial - Estudiante sometido a golpizas

A través del Programa de Convivencia se conoció del caso de un estudiante sometido a actos de tortura física y psicológica por parte de agentes policiales. El hecho inicia en las inmediaciones de la Universidad, el día 03 de abril de 2024.

Desde el CEPAZ se apoya al estudiante en acción de impulso del proceso penal.

Violencia policía en contextos de protesta

El 26 de agosto de 2024 el programa de Convivencia de la UPN presentó el caso ante la Mesa de Seguimiento al Decreto 053 y de la Mesa de DDHH en el contexto Universitario de la Personería, información sobre uso desproporcionado de la fuerza y utilización indebida de las armas menos y no letales, así como la obstrucción de salidas de emergencia por parte de la fuerza pública, situaciones que pusieron en riesgo la integridad y la vida de la comunidad universitaria.





Mesa del Cuidado

La Mesa del Cuidado se ha consolidado durante el 2024 como una instancia y como un escenario de coordinación entre diferentes dependencias para la realización de acciones que propenden por el bienestar físico y emocional, la convivencia, la salud mental y la prevención (o atención) de situaciones de violencias basadas en género. En el marco de esta estrategia se han realizado múltiples acciones que involucran principalmente a la Rectoría, la Vicerrectoría Académica, la Subdirección de Bienestar Universitario, al Grupo Interno de Trabajo de Comunicaciones, la Biblioteca, el centro Tiflotecnológico, Manos y Pensamiento, el Comité de Inclusión, entre otros.



A partir de las acciones desplegadas, especialmente durante el segundo semestre de 2024, se ha instaurado un debate y un diálogo sobre todos estos temas que son de interés común para la comunidad universitaria. Las cátedras, los círculos de cuidado, las mesas de trabajo con estudiantes con discapacidad, el festival de teatro, las campañas de prevención, la atención psicosocial y las demás acciones han generado un ambiente que prioriza en el debate público el cuidado como un proyecto central para la vida universitaria.





CONVERSATORIOS UNIVERSITARIOS

Sobre el cuidado

Como promesa y principio formativo



ACTO DE APERTURA
Presentación del libro "Sobre el cuidado" de la autora Ana María Gómez

5 de agosto
De 9:30 am a 12:00 m
Auditorio multipropósito

CONFERENCIA DE LA MESA POR EL CUIDADO
29 de agosto
De 5:00 pm a 7:00 pm
Aula Paulo Freire

CONFERENCIA DE LA MESA POR EL CUIDADO
12 de septiembre
De 10:00 pm a 12:00 m
Aula Paulo Freire

CONFERENCIA DE LA MESA POR EL CUIDADO
26 de septiembre
De 10:00 pm a 12:00 m
Aula Paulo Freire

CONFERENCIA DE LA MESA POR EL CUIDADO
17 de octubre
De 10:00 pm a 12:00 m
Aula Paulo Freire

CONFERENCIA DE LA MESA POR EL CUIDADO
14 de noviembre
De 5:00 pm a 7:00 pm
Aula Paulo Freire

CONFERENCIA DE LA MESA POR EL CUIDADO
28 de noviembre
De 5:00 pm a 7:00 pm
Aula Paulo Freire

Conusca

RECTORÍA Y SUBDIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

MESA POR EL CUIDADO

CONVOCAN RECTORÍA Y BIENESTAR UNIVERSITARIO

RUTA DEL CUIDADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Última mesa de trabajo 2024 de estudiantes con discapacidad

Fecha: **Lunes 2 de diciembre**
Lugar: **Centro Tiflotecnológico**
Hora: **4:00 p.m.**



A-103
Centro Tiflotecnológico
Hernando Pradilla Cobos

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

MESA POR EL CUIDADO

La programación Cultural y la Mesa por el Cuidado invitan:

TALLER: MANIPULACIÓN DE OBJETOS



Guiado por La Corporación Artística y Cultural La Hereja desde Palmira, Valle del Cauca.

PÚBLICO FAMILIAR
ENTRADA LIBRE

25 OCTUBRE 10:30 AM
SEDE: PARQUE NACIONAL, SALÓN TOTÍ

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

MESA POR EL CUIDADO

La programación Cultural y la Mesa por el Cuidado presentan:

OBRA DE TEATRO DE TÍTERES: ¿A QUÉ LE TEME EL LOBO FEROZ?



Por La Corporación Artística y Cultural La Hereja desde Palmira, Valle del Cauca.

PÚBLICO FAMILIAR
ENTRADA LIBRE

25 OCTUBRE 2:30 PM
INSTALACIONES PARQUE NACIONAL

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

CARTA ABIERTA LA DIGNIDAD

Y EL CUIDADO COMO CORAZÓN DE LA PEDAGOGÍA

Cualquiera que sea la libertad por la que luchamos, debe ser una libertad basada en la igualdad.
Judith Butler.



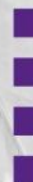


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores



Atendiendo a la toma de decisiones sobre los procesos de regulación, **nos permitimos compartir los horarios de funcionamiento de carácter Académico, Administrativo y de Bienestar Universitario en las instalaciones de la calle 72 los jueves y viernes, los cuales regirán a partir de la fecha**

- 1** El ingreso a las instalaciones será hasta las 6:00 p.m.
- 2** El cierre de edificios será a partir de las 7:00 p.m.
- 3** En caso de que queden personas al interior de las edificaciones, solamente se abrirá para habilitar su salida.
- 4** Los servicios de salud, Goae, género y cuidado, y convivencia serán hasta las 7:00 p.m., después de esta hora no se prestará ninguna atención, atendiendo a los horarios laborales de los y las funcionarias.
- 5** Las porterías estarán habilitadas para el retiro de personas de las instalaciones de la calle 72, hasta las 8:00 p.m.
- 6** Quiénes se queden en las instalaciones después esta hora, lo harán bajo su responsabilidad.
- 7** Atendiendo a la gradualidad de las medidas se realizarán nuevas aperturas de las puertas en los siguientes horarios: a las 9:00 p.m. y nuevamente a las 10:00 p.m.
- 8** Después de estos horarios, las porterías permanecerán cerradas, hasta ser nuevamente abiertas, a las 6:00 a.m. del día siguiente para el retorno de las actividades académicas, culturales, deportivas y administrativas.
- 9** En caso de emergencia de salud se activará el protocolo de atención



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Una Universidad que
cuida su Porvenir





Desarrollo y gestión universitaria

El interés por modernizar a la Universidad no es nuevo, distintas administraciones han trazado parte del camino y lo que se ha logrado durante el 2024 es también el reflejo de esto. No obstante, desde los diálogos de empalme durante el mes de mayo emergió como una necesidad -y como impronta de esta rectoría- fortalecer la capacidad instalada de la Universidad y modernizar la gestión administrativa. Esto se traduce en dos ejes; la infraestructura física y tecnológica y la reorganización de procesos, procedimientos y funciones que puedan ser mejorados.

En esa perspectiva, el 2024 significó avances para la Universidad; en infraestructura se adquirieron nuevos inmuebles y se dotó de mobiliario y de instalaciones algunos de sus lugares. Por otra parte, se ha venido adelantando una estrategia de reforma orgánica que tiene como fin último mejorar el funcionamiento de la Universidad para que esta cumpla cada vez mejor su misión en la formación de docentes.

Nueva infraestructura y bienes para la UPN

A lo largo del año la Universidad adquirió nuevos bienes inmuebles en Bogotá, esto ha sido posible gracias a las **gestiones adelantadas con la Sociedad de Activos Especiales**, que le ha entregado a la UPN lo siguiente:

- Castillo Marroquín
- Dos inmuebles ubicados en la Carrera 19 con calle 105
- Un bus modelo 2012 marca Chevrolet
- Un automóvil modelo 2017 marca Volkswagen





El uso de estos bienes se proyecta, por supuesto, en función de la misión de la Universidad y sus sostenimiento. Y, además de estos, durante el mes de diciembre se ha adelantado otra **gestión con el Ministerio de Educación Nacional**, entidad que ha priorizado para la UPN tres proyectos de infraestructura: 1) Edificio FODESEP, 2) Edificio Chicó y 3) Construcción parqueadero Calle 72.

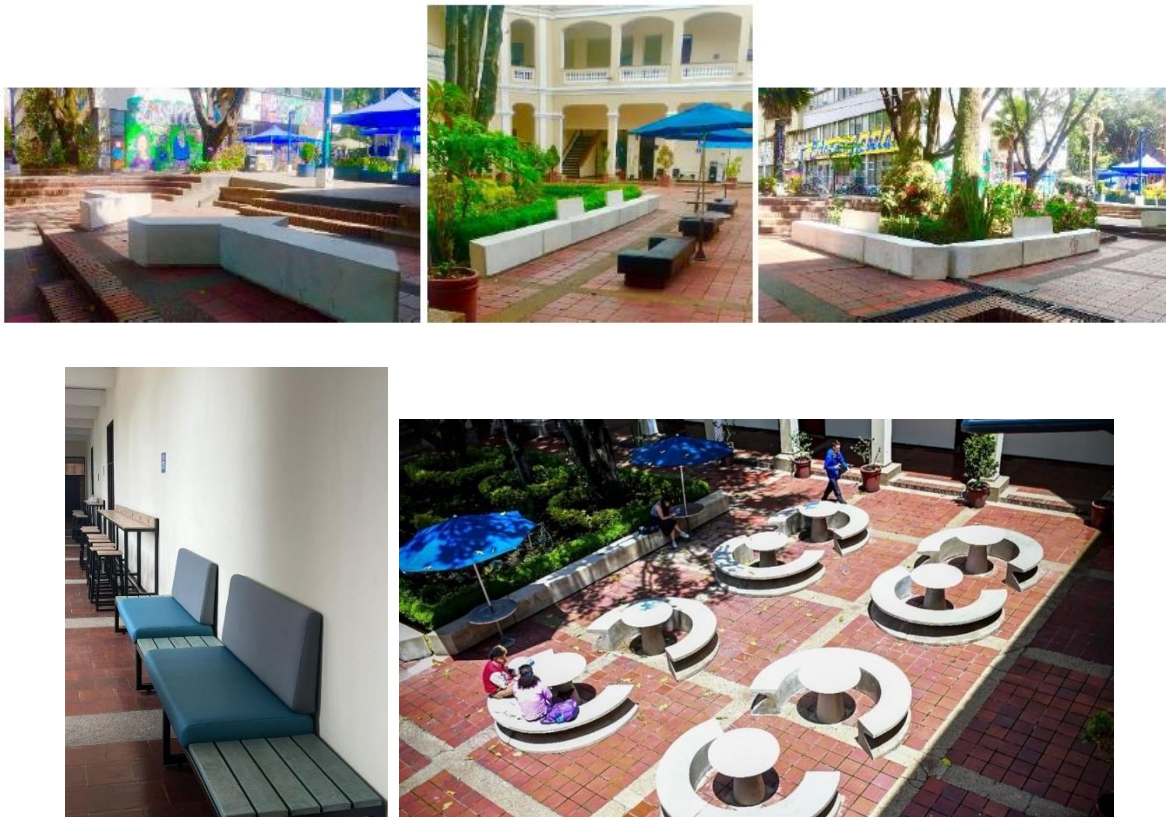
Por parte de la gestión administrativa y de arriendos que ha adelantado la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, hoy **la Universidad cuenta con un nuevo edificio en el que se han organizado la mayoría de los equipos administrativos**. A partir de septiembre de 2024 se inició el proceso de traslado de las oficinas a este nuevo edificio, que hoy opera casi en su totalidad. Sumado a esto, para el 2025 se están adelantando las gestiones correspondientes para **trasladar el Centro de Lenguas** a un edificio de nuevo arriendo que está gestionando la VAD.

En Valmaría se instalaron nueve **aulas modulares** que benefician a casi 300 estudiantes, al darles mejores posibilidades para recibir sus clases y la opción de no tener que desplazarse a ninguna otra sede.



Mientras que en las instalaciones de la Calle 72 se han hecho intervenciones considerables con las instalación de **mobiliario para el descanso y el disfrute de los estudiantes**: comedores, sitios de estudio, canchas de *ping pong*, Mesas de fútbol tenis y otras instalaciones para mejorar la accesibilidad de estudiantes con discapacidad, además de las luminarias, es mobiliario adquirido para garantizar mejores condiciones de habitabilidad en la UPN.





De cara a las nuevas intervenciones que se harán en el periodo intersemestral, se realizó un sondeo entre la comunidad universitaria para identificar temas prioritarios. A continuación, se presentan los principales resultados:

3 DE DICIEMBRE					
<i>¿Qué requiere la infraestructura de la Universidad?</i>	INSTAGRAM	FACEBOOK	WHATSAPP	X	TOTAL DE VOTOS
Zonas de disfrute y descanso	437	255	141	21	854
Mobiliario	221	131	19	9	380
Embellhecimento	290	93	9	11	403
Mantenimiento	970	729	399	35	2133
					3770

4 DE DICIEMBRE					
<i>¿Que espacios priorizarías para las inversiones?</i>	INSTAGRAM	FACEBOOK	WHATSAPP	X	TOTAL DE VOTOS
Bibliotecas	146	203	97	19	465
Zonas deportivas	154	101	57	8	320
Auditorios	113	117	55	9	294





Restaurantes	315	315	269	14	913
					1992

Adicional a estos insumos que sirven de proyección para priorizar proyectos de intervención en la infraestructura de la Universidad, también se ha hecho un sondeo con estudiantes con discapacidad, quienes manifiestan necesidades específicas de infraestructura, tanto física como tecnológica, que serán priorizadas durante el 2025.

Reforma Orgánica

A partir de lo avanzado en 2023 en materia del diagnóstico y de la formulación de alternativas de estructura para la reforma orgánica, se ha conformado un equipo con funcionarios y funcionarias de los despachos de la Rectoría, de los despachos de las tres vicerrectorías, de la Subdirección de Personal y de la Oficina de Desarrollo y Planeación a quienes se les encargó la tarea de avanzar con este proceso.

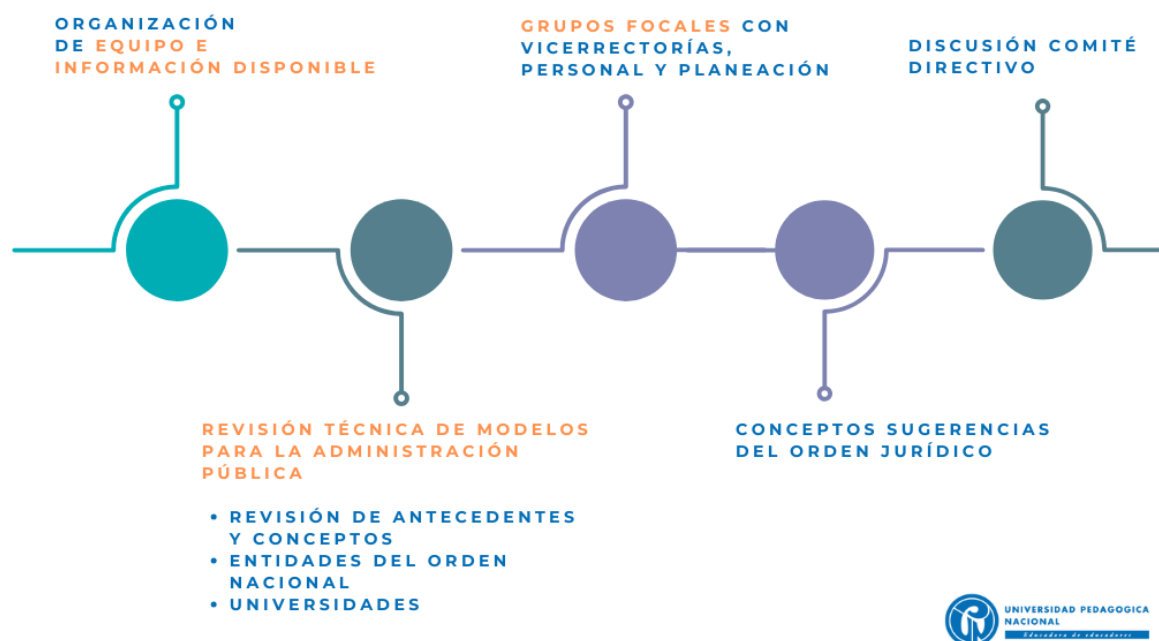
Previamente se ha expuesto que los criterios para el desarrollo de esta tarea y que determinan el marco de acción en el que se realiza son cuatro. El horizonte es, en todo caso, el **académico**; la organización de la Universidad debe estar en función de la misión de formar docentes, fortaleciendo los procesos de acreditación y de creación de programas. En lo **laboral**, se busca completar el diagnóstico en torno a cargas y funciones, y también se busca establecer una nueva nomenclatura para la definición de cargos directivos. El criterio **administrativo** redunda en la proyección de una estructura administrativa y académica que permita armonizar las funciones, los procesos y los procedimientos superando las dificultades enunciadas previamente del diagnóstico de 2023. Finalmente, el criterio **financiero**, que define el marco presupuestal para el proceso de la reforma orgánica, está basado en una ponderación económica que no represente el aumento en gastos de funcionamiento ni adición en inversiones para culminar el proceso.





A partir de estas consideraciones se ha avanzado en distintos escenarios de discusión técnica y administrativa para estructurar un borrador de propuesta de la estructura orgánica, cuyo estado sigue pendiente de discusión por parte del Comité de Dirección Institucional, que será la primera instancia en la que se aprobará la nueva estructura. Entre tanto, a continuación, se presenta cuál ha sido y será la ruta de formulación de la primera propuesta de estructura postulada por el equipo interdisciplinar asignado por las dependencias mencionadas.

¿CÓMO SE CONSTRUYE LA PROPUESTA?



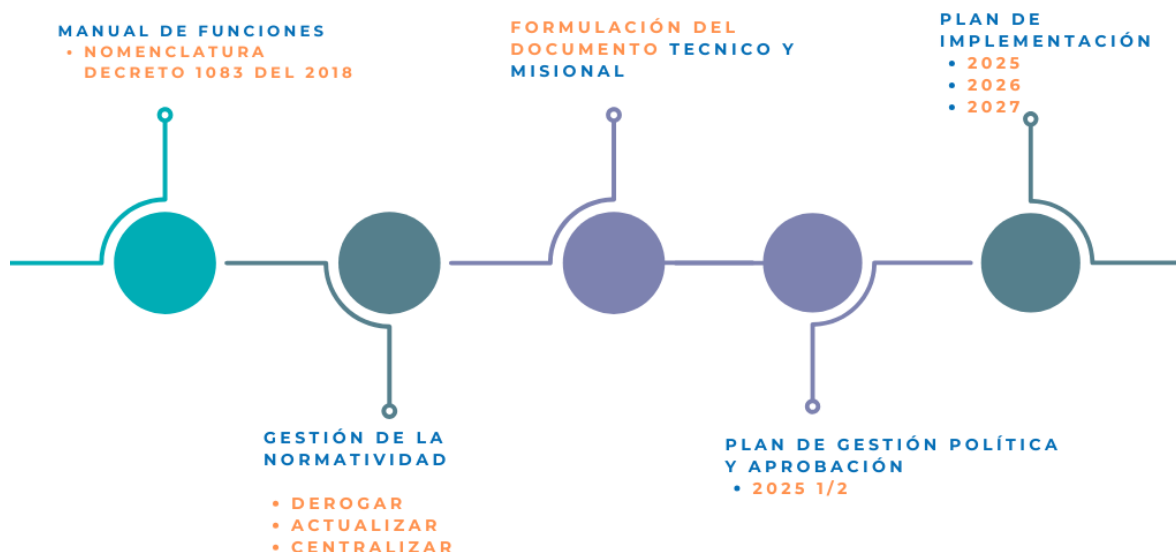
Hasta el momento se han sorteado todos los procesos de la gráfica anterior, excepto el del Comité de Dirección. Aunque se tiene una propuesta, hasta que esta no sea revisada por el Comité seguirá siendo un borrador; no obstante, la precede un trabajo riguroso de revisión, diálogo y análisis de viabilidad que, a la espera de ser discutida por el Comité de Dirección Institucional, tiene sus fundamentos tanto en los estudios precedentes de 2023 como en la revisión que han hecho los equipos y





las dependencias involucradas. Una vez sortee todos los procesos expuestos en la gráfica anterior, especialmente cuando tenga el aval del Comité, se desarrollarán las siguientes tareas:

¿QUÉ DEBEMOS HACER?



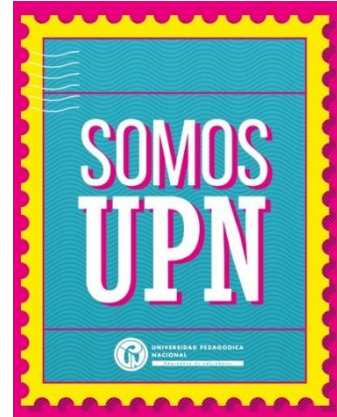
En general, una vez se haya aprobado por el Comité de Dirección la tarea, previa a la aprobación del Consejo Académico y del Consejo Superior Universitario, será la de fundamentar conceptual, técnica y jurídicamente la propuesta de reforma orgánica. Con ello se consolidará el documento final que se presentará tanto a los consejos de la Universidad como a los distintos sectores de la comunidad universitaria. Tras esta gestión, se espera que el proceso de implementación sea gradual durante el cuatrienio de la presente administración.





Incidencia

La UPN ha estado involucrada en importantes debates sobre la educación en el país gracias al relacionamiento logrado con sectores políticos y sociales de importante relevancia para la política educativa. Además de las alianzas expuestas en otro apartado de este informe, hoy la Universidad, representada por el rector, hace parte de los grupos de interés que actualmente impulsan proyectos de ley o propuestas para posicionar el tema educativo en el país. A continuación, se señalan algunas de los escenarios de incidencia más relevantes durante el 2024.



- Proyecto de Ley de honores 70 años UPN y 10 años IPN para el impulso a la formación docente
- Aportes a la reforma de los Artículos 86 y 87 de la Ley 30
- Aportes al proyecto de Ley de educación campesina
- Impulso del tercer congreso pedagógico con FECODE
- CLACSO 2025



Todo esto representa una posibilidad para que la Universidad sea reconocida como una autoridad en la formación docente y en las transformaciones que requiere el sistema educativo del país

Columnas de opinión

Como es costumbre, les invito a leer las columnas de opinión que escribí para el diario El Espectador a lo largo del 2024:





Educar en y para la dignidad

(23 de noviembre de 2024)

- <https://lc.cx/B2uZW5>

Investigación universitaria: el sentido de lo que hacemos

(9 de noviembre de 2024)

- <https://lc.cx/eO7eHv>

Las fronteras porosas de la violencia en las universidades

(12 de octubre de 2024)

- <https://lc.cx/MC3mn->

Universidad Pedagógica Nacional: aportes a la territorialización y el empoderamiento pedagógico

(4 de octubre de 2024)

- <https://lc.cx/cr8y8V>

Voces, discursos y lecciones sobre la paz

(14 de septiembre de 2024)

- <https://acortar.link/d9vuAL>

Sentidos de la Universidad pública

(31 de agosto de 2024)

- <https://lc.cx/xIiJzq>

De la estigmatización a la paz en la universidad pública

(17 de agosto de 2024)

- <https://lc.cx/Hx3N2d>





¡Se pudo! Avanzamos en la dignificación de nuestros(as) profesores(as) catedráticos y mal llamados 'ocasionales'

(4 de agosto de 2024)

- <https://lc.cx/nLtSWy>

La educación como derecho fundamental, una promesa sin cumplir

(8 de julio de 2024)

- <https://lc.cx/ohQOhF>

Preocupaciones sobre la Ley Estatutaria de Educación

(10 de junio de 2024)

- <https://lc.cx/CXBChA>

El cuidado como horizonte y anclaje formativo

(25 de mayo de 2024)

- <https://lc.cx/3yVO67>

Cuidar el porvenir en la Universidad Pedagógica Nacional, nuestro compromiso

(11 de mayo de 2024)

- <https://lc.cx/VnuoJv>

